

INFORME DEL COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

INDICE

I INFORME DEL COMISARIO

Balance General

Estados de Resultados

II INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución 92.1.4.3-0014 de la Superintendencia de Compañías.
- b) Comentario sobre las operaciones del año 2011.



I INFORME DEL COMISARIO

23 DE ABRIL DEL 2012

A los señores miembros del Directorio y accionistas ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.

1.- He auditado el Balance General adjunto de ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A., al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente estado de resultado por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoria.

2.- Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría y Aseguramiento (NIAA). Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros por mi examinado están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A. al 31 de Diciembre del 2011 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Es importante comentar que la compañía ha contratado a la Firma Consultora RASONU Cia. Ltda. para el desarrollo e implementación en todo lo relacionado a la NIIF, normas que están en plena vigencia en nuestro País.

EL COMISARIO


ING. PEDRO VERA VALVERDE
CBA-REGISTRO # 02643



ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(EXPRESADO EN DOLARES)

ACTIVO

Activo corriente:

Efectivo	737.774
Documentos y cuentas por cobrar	3.545.285
Inventarios	532.152
Crédito Tributario a favor (Renta)	<u>128.378</u>

Total activo corriente 4.943.589

Activo fijo, neto 4.731.101

Otro Activo 310.944

TOTAL **9.985.634**

PASIVO

Pasivo corriente:

Préstamo bancario	1.500.000
Cuentas por pagar	1.707.746
Gastos acumulados por pagar	325.718
Impuestos por pagar	<u>216.661</u>
Total pasivo corriente	3.750.125

OBLIGACIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO 1.982.119

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social	500.000
Reserva legal	82.564
Otras reservas	2.484.733
Utilidad del ejercicio	<u>686.093</u>
Total del patrimonio	<u>4.253.390</u>

TOTAL **9.985.634**



ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(EXPRESADO EN DOLARES)

Ingresos

Ventas netas	32.490.016
Otros ingresos	<u>232.180</u>
Total ingresos	32.722.196

Egresos

Costo de ventas	30.600.283
Gastos de exportación	272.929
Gastos administrativos	519.512
Gastos financieros	<u>267.407</u>
Total egresos	31.660.131

Utilidad antes de participaciones e impuestos	1.062.065
15% Participación trabajadores	159.310
24% Impuesto a la renta	<u>216.661</u>
Utilidad neta	902.754



II INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución # 92.1.4.3-0014 de la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento mi opinión sobre aquellos aspectos requeridos.

1. En mi opinión los administradores de ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A., han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta general de accionistas por el directorio y por los máximos organismos de la compañía.
2. En mi opinión los administradores de ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A., me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mi función como comisario de la empresa.
3. En mi opinión la correspondencia, libro de actas de juntas generales de accionistas y directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. En mi opinión la custodia y conservación de los bienes de ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A. y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
5. Para el desempeño de mis funciones de comisario de ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías.
6. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por los administradores de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración de tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).
7. Es importante comentar que la compañía ha contratado a la Firma Consultora RASONU Cia. Ltda. para el desarrollo e implementación en todo lo relacionado a la NIIF, normas que están en plena vigencia en nuestro País.



b) COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2011.

Datos recientes dados a conocer sugieren que la economía creció un 8% durante el año 2011, el estimado oficial más reciente para el año 2012 es de 5.4%. En conjunto harán del Ecuador la economía de más rápido crecimiento de América del Sur tomando los dos años en conjunto. El alto precio del petróleo y el compromiso de China de conceder al Ecuador nuevos créditos reducen el perjuicio para el Ecuador en caso que retorne la gran Recesión. Las autoridades laborales incrementaron el salario básico en 10.6% a US\$ 292.00 mensuales el alza era esperada, ya que obedece escrupulosamente a la estrategia del gobierno de alcanzar el salario digno. El BCE lidera un proyecto para usar el celular como billetera móvil o medio de pago que pueda ser utilizado en cualquier establecimiento, para los usuarios implica contar con un nuevo medio de pago seguro, para las operadoras de celulares e instituciones financieras importantes ingresos. Mientras que el Estado tendría capacidad de emisión de dinero de manera electrónica. Si bien el mundo está pasando por un momento muy peligroso, las variables claves están evolucionando de modo favorable al país. El precio del petróleo está elevado y sigue en alza, fortaleciendo las finanzas públicas y la balanza de pago, los empresarios advierten que hay que mejorar el clima de los negocios, las industrias dedicadas a la exportación y elaboración de productos agrícolas laboraron con diferentes inconvenientes debido a la dificultad en la obtención de materias primas tales como el cacao.

2.- COMENTARIOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.

La empresa se mantuvo en el mercado del exterior y local, en todo lo relacionado a la compra y venta del cacao en grano, así como al proceso del mismo y sus derivados, durante este año se ha laborado en base a su capacidad instalada, y se buscaron nuevos mercados, para ofrecer sus productos del cacao localmente y al exterior.

De todas maneras los libros contables cerraron con una utilidad neta de US\$686.093.00 y también a los empleados se distribuyó por concepto del 15% de utilidades la suma de US\$159.310.00 por concepto de impuesto a la renta esta empresa pagó al estado la cantidad de US\$ 216.661.00, se recomienda la apropiación del 10% para la reserva legal y el saldo constituya otras reservas.

Agradezco a los Señores ejecutivos de la empresa por la colaboración prestada para preparar este informe, que es el resultado de mi análisis como Comisario Principal.


ING. PEDRO VERA VALVERDE
Comisario
CBA-Registro # 0.2643

Guayaquil, abril 23 del 2012

